

La Bandera Profesional

Revista de Primera Enseñanza

Se publica los días 5 y 20 de cada mes.

DIRECCIÓN Y REDACCIÓN
CALLE DE ALFONSO XII, NÚMERO 22

Director-Propietario:
Saturnino Rodríguez
Profesor del Instituto y Normales.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Año, 6 pesetas; semestre, 3 ídem; tri-
mestre, 2 ídem.

Toda la correspondencia al Director.
No se devuelven los originales.

COLABORADORES:
*Todos los Sres. Maestros que nos
honren con sus escritos.*

PAGO ADELANTADO
Anuncios a precios convencionales.
Número suelto: 25 céntimos.

SUMARIO.—Voz de alerta, por Ernesto Pérez.—
Comentarios y noticias.—Anuncios.

VOZ DE ALERTA

Estamos en noviembre y llevamos casi medio año desde que se dictó el Estatuto, sin que hasta la fecha se haya hecho nada, al menos, que yo sepa, sobre habilitación.

Si se cumple la ley, desde el día 1.º de año, tal cometido pasará a la Administración. Nada se vislumbra de la ejecución del proyecto que, por lo general, salvo excepciones, ha sido mal recibido por el Magisterio.

No prejuizo lo acertado de tal medida, ni si la percepción de haberes se hará con toda regularidad y con más facilidad que hasta hoy. Esta es cuestión que la realidad ha de encargarse de darnos a conocer.

Lo que sí señalo a la consideración de mis compañeros, y especialmente de la Asociación Nacional, es que la improvisación da funestos resultados en la mayoría de los casos.

En un Cuerpo de cerca de 30.000 individuos repartidos por toda España, los unos en apartados lugares intransitables gran parte del año, con pésimos caminos unos, con inaccesibles sendas los otros en la época de su implantación, cubiertos de nieve muchísimos de ellos, son causas todas que deben tenerse muy presentes, porque podría ocurrir, y desgraciadamente ocurrirá en más de un sitio, que los Maestros queden sin cobrar *uno, dos o más meses*.

Esto, por lo que se refiere a la topografía, que si se mira a la indispensable y previa labor reposada y serena de organización, que presumo no se habrá hecho, de estudiar los medios más rápidos, seguros y económicos para hacer llegar a manos del Maestro su mísero sueldo; es trabajo que, de hacerse bien, ha de invertir algunas semanas, desde luego, más de un mes.

Fijarse bien compañeros: lo que se quiere verificar es, al descomponer la máquina de la habilitación, articular cada una de sus partes a fin de que responda el todo adecuadamente al movimiento que se desea.

Estamos en noviembre: cuando estas líneas se publiquen, a su terminación, y sería muy sensible que, puesto en vigor este precepto estatuario, nos encontrásemos que al faltar los haberes uno o más meses, se abriese en nuestro modesto presupuesto familiar una sima difícil de llenar o, por lo menos, para ello, se precise un largo período de nivelación, que puede traducirse por estrecheces y miserias.

Esto es, podría ocurrir sucediese lo que en un refrán se manifiesta «de ser peor el remedio que la enfermedad».

Los Maestros y Asociaciones debieran preocuparse de este asunto, no sea que a la improvisación respondamos con nuestra negligencia.

A tiempo estamos.

ERNESTO PÉREZ DELGADO

Santa Cruz del Retamar 10 octubre 1923.

Comentarios y Noticias.

Asociación del partido de Illescas.

Conclusiones aprobadas en la sesión del 21 de octubre.

1.^a Felicitar y adherirse esta Asociación al Directorio militar, protestando, al mismo tiempo, de la preterición y olvido que los políticos, a la antigua usanza, venían teniendo a la Escuela y al Maestro.

2.^a Ingresar en el Somatén nacional para los siguientes fines: 1.º Ser una garantía del orden social; 2.º Una fuerza moral desde la Escuela; 3.º Una fuerza material desde el Somatén; 4.º Una acción poderosa contra el caciquismo, y 5.º Una legítima esperanza para hacer desde la Escuela, a base de ciudadanos, libres, probos y cultos, una España fuerte y digna.

3.^a Que la enseñanza primaria, sea cual fuere el arreglo municipal, provincial o regional que se anuncie, sea siempre función primordial del Estado; esto es,